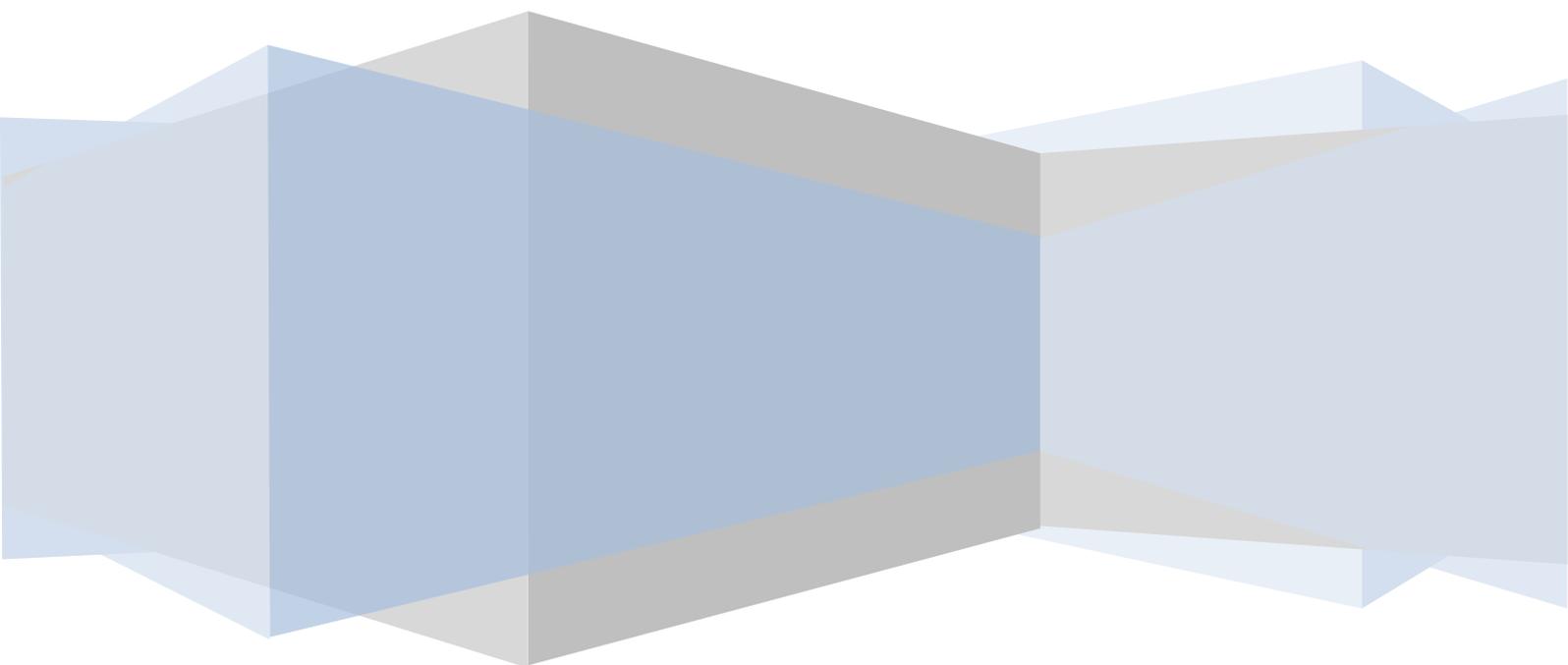


LA PRECARIZACIÓN EN LAS PROFESIONES

**CUESTIONES A CONSIDERAR SOBRE LA
PRECARIZACIÓN EN LOS PROFESIONALES Y
SUS EFECTOS EN LA SOCIEDAD**

JULIO, 2019
UNIÓN PROFESIONAL



LA PRECARIZACIÓN EN LAS PROFESIONES

CUESTIONES A CONSIDERAR SOBRE LA PRECARIZACIÓN EN LOS PROFESIONALES Y SUS EFECTOS EN LA SOCIEDAD

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	3
2. EL PESO ECONÓMICO Y LABORAL DEL SUBSECTOR DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MUNDO	3
3. FOCOS DE LA PRECARIZACIÓN	4
3.1. CONDICIONES DE EJERCICIO	4
3.1.1. EJERCICIO POR CUENTA AJENA	4
3.1.1.1. EN EL SECTOR PRIVADO.....	4
3.1.1.2. EN EL SECTOR PÚBLICO:	5
3.1.2. EJERCICIO POR CUENTA PROPIA	5
3.1.3. CRECIMIENTO ÓPTIMO DE LA PRODUCTIVIDAD	5
3.2. BRECHA SALARIAL Y LABORAL	6
3.3. DIGITALIZACIÓN	6

Unión Profesional publica sus principales estudios e informes a través de su página web en el siguiente apartado:
<http://www.unionprofesional.com/estudios/>

Se permite la reproducción del documento con **finés divulgativos y no comerciales** siempre que se cite la fuente de forma correcta y se remita una copia al editor, Unión Profesional, a estudios@unionprofesional.com

Unión Profesional, Madrid, Julio del 2019



Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales.

1. INTRODUCCIÓN

El subsector de los servicios profesionales, enmarcado dentro del sector terciario de la economía, posee una relevancia crítica en el desarrollo del bienestar, en la articulación de los derechos de la sociedad, así como en la contribución a la competitividad del tejido empresarial.

En consecuencia, las condiciones laborales que afectan a los profesionales en su ejercicio, sea por cuenta propia, o por cuenta ajena en el sector privado o público, son esenciales para el correcto desempeño socioeconómico de un país.

A tal efecto, con este documento se pretenden abordar algunas de las líneas principales que se contemplan en la tendencia, en diferente grado, de la precarización de los profesionales. Un asunto que conduce a ser abordado desde un enfoque multidisciplinar propio de las profesiones pues sus efectos pueden ser múltiples y en variadas esferas de la vida laboral y personal de un profesional.

Dentro del balance resultante más evidente de la precarización puede encontrarse la reducción en la calidad media de los servicios profesionales. Un hecho que perjudicaría a la sociedad en su conjunto. Pero además, ello puede llegar a generar una pérdida de confianza en el sustrato del sistema de profesiones colegiadas. Igualmente, el marco vocacional de los profesionales también puede verse afectado y menospreciado pues la independencia de criterio profesional es uno de los parámetros más afectados en el proceso de la precarización.

Por todo lo anterior, se propone trabajar aún más a nivel institucional entre las organizaciones colegiales, las administraciones y el sector privado para hacer frente a la precarización en el ejercicio de los profesionales. Así, en esta aproximación inicial se considera relevante mencionar tres grandes perspectivas en cuyo denominador común aparece la precarización: condiciones de ejercicio, brecha salarial y laboral, y digitalización.

2. EL PESO ECONÓMICO Y LABORAL DEL SUBSECTOR DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MUNDO

Antes de entrar en materia, es interesante contextualizar la dimensión económica y laboral del subsector de servicios profesionales de forma conceptual y armonizada. A nivel global, acudimos a la Clasificación Industrial Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), Rev.4 tomada por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas. En ella, nos centramos en la sección M de actividades profesionales, científicas y técnicas, y en la sección Q de actividades de atención de la salud humano y de asistencia social, que ofrecen los datos de mayor claridad. A partir de esta clasificación, la Comisión Europea generó la Nomenclatura estadística de actividades económicas de la Comunidad Europea (NACE) Rev. 2. Bajo este marco, ponemos la atención en dos magnitudes esenciales que nos informan de la presencia de las profesiones en los países. Hablamos del peso del subsector de servicios profesionales en el Valor Añadido Bruto (VAB) y del empleo directo por países y escala mundial.

Departamento de Economía

Con los datos de los que disponemos, el peso medio del subsector de servicios profesionales en el Valor Añadido Bruto (VAB) a nivel global se sitúa en el 10,5% aunque con una gran varianza entre los continentes y dentro de ellos. Como ejemplo, solo en los países de la eurozona se eleva hasta el 12,18%.

Igualmente, en términos de empleo directo, referimos que el subsector ocupa de media un 15,4%, si bien, con grandes diferencias. Los valores más elevados aparecen en la eurozona con un 15,7% de media pero también en EE.UU., Canadá, o Japón donde superan el 20% de la ocupación directa.

En España, el subsector de los servicios profesionales genera casi el 10,7% del Valor Añadido Bruto (VAB) total de la economía, su aportación al empleo directo se situaría en un 12,6% y supone el 16,4% del tejido empresarial.

De tal dimensión, parece desprenderse que a medida que la estructura institucional de un país es más sólida y permite la presencia de entes corporativos colegiales, el nivel de bienestar y desarrollo socioeconómico es mayor. Si bien, en la cuestión de ejercicio y desempeño laboral hay una serie de aspectos que también se encuentran presentes y que pueden asociarse a un fenómeno de precarización.

3. FOCOS DE LA PRECARIZACIÓN

3.1. CONDICIONES DE EJERCICIO

El primer foco de la precarización lo centramos en el mercado laboral en el que, en primer lugar, diferenciamos la casuística que afecta en función de que el tipo de ejercicio sea por cuenta ajena o cuenta propia.

3.1.1. EJERCICIO POR CUENTA AJENA

Distinguimos dos fenómenos que figuran entre los que mayor impacto generan en la actualidad en la precarización del ejercicio de los profesionales. Así, en el sector privado señalamos la aparición de las cadenas de servicios, y en el sector público el recorte de medios y recursos.

3.1.1.1. EN EL SECTOR PRIVADO

La irrupción del modelo de cadenas en la prestación de servicios profesionales cobra cada vez más relevancia en sectores diversos. Singularmente, en la actualidad predominan más en los servicios sanitarios. Pero se extienden en áreas como la jurídica y la económica. Esto es, en servicios más destinados a las personas. De hecho, en España se observa que desde el 2014 hay un crecimiento mayor de locales que de empresas en el subsector de servicios profesionales que apunta en la situación descrita. Uno de los efectos de esta situación de la aparición de las cadenas comienza a recoger en determinados casos que la independencia de criterio de los profesionales queda sometida de facto solo fundamentalmente a parámetros de rentabilidad que, en último término, acaban por afectar a los clientes y pacientes al poder inducirles una demanda de servicios que no precisarían en muchas ocasiones.

3.1.1.2. EN EL SECTOR PÚBLICO:

La precarización en el ámbito público también incide sobre el ejercicio de los profesionales especialmente en el área sanitaria y social. Las políticas de ajuste en el sector público a partir del 2009 con la crisis económica afectaron al gasto en carteras como sanidad y educación que han tenido como resultado una reducción en los medios y recursos necesarios para la prestación bajo una ponderación mayor de criterios economicistas. Todo ello, ha supuesto también una mayor carga de trabajo para los profesionales.

Además, hay que referir el fenómeno de las bajas temerarias que aún acontecen en el ámbito de la contratación pública para hacerse con un proyecto mediante ofertas económicas agresivas de las empresas puesto que afectan al ejercicio laboral y condiciones salariales de muchos profesionales, especialmente, de los técnicos. Todo ello, a pesar de que actualmente, con la ley de contratos del sector público se pretende atajar esta problemática.

3.1.2. EJERCICIO POR CUENTA PROPIA

A nivel europeo, el ejercicio por cuenta propia de los profesionales se sitúa en el 15% de media sobre el total de la ocupación directa en el subsector de los servicios profesionales. En España, este porcentaje es del 13,2%. Además, dos de cada tres empresas en nuestro país que se dedican a la prestación de servicios profesionales no tienen asalariados. Por tanto, nos encontramos con un mercado notablemente atomizado. Esta situación genera mayores incentivos para ganar cuota de mercado y permanecer en él.

A tal efecto, siempre es preciso es considerar si se da un marco regulatorio y financiero favorable para que los profesionales puedan ejercer con mayor facilidad por cuenta propia dentro del cauce de los parámetros deseables socialmente en una profesión. Todo ello, podría ayudar a que la libre competencia para permanecer en el mercado pueda discurrir sin dejar de lado los parámetros profesionales. Se reforzaría así un mercado en el que invertir en calidad tiene aún más sentido.

3.1.3. CRECIMIENTO ÓPTIMO DE LA PRODUCTIVIDAD

El denominador común que comparte este primer bloque tiene que ver con el nivel de productividad, que puede ser entendida conceptualmente como el cociente entre el número de servicios prestados y los medios y recursos empleados.

De este modo, se entiende que el nivel de productividad óptimo coincide con un volumen de prestación de servicios por un profesional que es razonable para prestar la necesaria calidad de acuerdo con los medios, recursos y tiempo que precisa cada cliente o paciente. Si se quiebra este equilibrio al atender a más usuarios para obtener una mayor productividad, lo esperable es que la calidad del servicio se reduzca pues se dedicarían menos medios, recursos y tiempo en cada servicio.

Líneas de debate propuestas:

- ✓ ¿Cómo defender más la independencia de criterio profesional o autonomía facultativa de los profesionales?

Departamento de Economía

- ✓ ¿Cómo evitar que la calidad de los servicios profesionales se reduzca aunque la productividad crezca?
- ✓ ¿Qué medidas de refuerzo se pueden tomar para evitar las bajas temerarias?
- ✓ ¿Cómo crear un marco regulatorio y financiero más favorable para los profesionales?

3.2. BRECHA SALARIAL Y LABORAL

Sin duda, una de las cuestiones que más atención genera es la desigualdad entre los y las profesionales en el mercado de trabajo en el que aún se vislumbran una serie de brechas en el área salarial y laboral.

En Unión Profesional se realiza un trabajo anual desde hace varios años que estudia cómo evoluciona la situación salarial y de las condiciones laborales en el subsector de los servicios profesionales en España.

Con los datos más recientes del [último estudio publicado](#) en marzo del 2019, se observa que hay un cierto estancamiento de la brecha salarial pues los profesionales perciben un alrededor de 16% de ganancia bruta anual más que sus compañeras.

Un escenario que encuentra gran parte de su explicación en las condiciones laborales pues las profesionales acusan una temporalidad contractual mayor, más ocupación a tiempo parcial y menor duración en el empleo.

Líneas de debate propuestas:

- ✓ ¿Cómo reducir la brecha salarial de manera efectiva?
- ✓ ¿Cómo reducir la situación de subempleo (desear trabajar más horas) que es mayor en las mujeres menores de 35 años con educación superior?
- ✓ ¿Cómo reducir la temporalidad contractual que tiende a afectar más a las profesionales?

3.3. DIGITALIZACIÓN

El desarrollo de plataformas digitales en los últimos años tiene cada vez más relevancia en el funcionamiento de los sectores económicos. Especialmente, en los servicios con el fenómeno de la economía colaborativa dentro del área del transporte o el alojamiento.

Ello supone una innovación que establece un nuevo marco de relaciones entre los oferentes y los demandantes pues su emparejamiento mediante los marketplaces es mucho más eficiente que antes y permite una mayor libertad de elección para los clientes y pacientes, precios más ajustados e incluso cerrados y pueden valorar además la atención recibida como indicador para otros, como ejemplo.

Si bien, [hay que considerar otros aspectos](#) que pueden distorsionar el correcto ejercicio de los profesionales a la luz del proceder y los incentivos que existen en algunas de estas plataformas donde la prestación se inicia al menos de modo telemático. Por ejemplo, se observa que en

Departamento de Economía

algunas de ellas, el potencial cliente o paciente expone su problemática y el precio máximo que está dispuesto a pagar lo que abre una puja a la baja por los profesionales para hacerse con el servicio. En otras, mediante diferentes tipos de suscripción los profesionales pueden acceder a un mayor número de clientes o pacientes lo que va en contra de lo expuesto en muchos códigos deontológicos.

Por otro lado, dicha prestación telemática del servicio profesional puede ser susceptible de determinadas formas de intrusismo. Un marco más reconocible que se ha derivado en denominar 'uberización' y que supondría ahorrar la oferta con determinados de precios y volumen de servicios a atender para los profesionales.

Líneas de debate propuestas:

- ✓ ¿Cómo luchar contra la distorsión del modelo de ejercicio profesional que puede abrir la puerta a formas de intrusismo?
- ✓ ¿Cómo regular estas plataformas digitales de servicios profesionales?
- ✓ ¿Cómo evitar el riesgo de estandarizar y automatizar la prestación de servicios profesionales que puede reducir la calidad?